

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se llevará a cabo una evaluación motivadora y flexible dando a los alumnos todas las oportunidades de demostrar lo que saben hacer.

Uno de los objetivos principales de la evaluación, es comprobar en qué medida el alumno es capaz de utilizar la lengua estudiada en situaciones de comunicación, es decir, evaluar su competencia comunicativa.

La evaluación será continua porque tiene que estar presente en todo el proceso de aprendizaje, es decir, se debe realizar una evaluación inicial en cada unidad didáctica con la finalidad de saber los conocimientos previos del alumnado; formativa porque debe llevarse a cabo un seguimiento permanente de la progresión de los alumnos para verificar la adquisición de los nuevos conocimientos; y sumativa porque en determinados momentos será preciso realizar una globalización de los resultados obtenidos.

La finalidad de la evaluación no es sólo ver dónde está el alumno, sino también aplicar los mecanismos correctores si no ha alcanzado el nivel deseado, orientándole hacia las actividades de refuerzo.

La evaluación incluye algo más que la corrección; la comprensión del trabajo con los medios audiovisuales existentes, los logros no sólo individuales, sino también por parejas y grupos.

Los conceptos adquiridos por los alumnos, los procedimientos que utiliza o las actitudes que adopta, se evalúan en el desarrollo diario de la clase, a través de los trabajos individuales o en grupo.

Para implicar al alumno en el proceso de aprendizaje, es importante que sepa hacia dónde va. Por ello antes de iniciar una unidad, hay que indicar los objetivos y temas de la misma que aparecen en la primera página de la unidad didáctica. Hay que explicarle que al final de la unidad podrá comprobar si ha alcanzado los objetivos y que podrá repasar los contenidos si le hacen falta.

A continuación se señalan los tipos de actividades de evaluación que tendremos en cuenta a la hora de realizar una comprobación integral del proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Actividades iniciales (debates, breves informes) encaminadas a diagnosticar la situación de partida antes de comenzar cada unidad, ajustar el diseño de la misma, facilitar la adaptación de las estrategias a las peculiaridades e intereses de los alumnos, ofrecerles pautas de trabajo, etc.
2. Observación directa, mediante la que se constate la competencia en la comprensión y expresión oral y escrita, los hábitos de trabajo, el ambiente de clase, las actitudes colaboradoras entre compañeros, el grado de participación en debates, las posibles dificultades, el gusto por la lectura, los criterios de selección de obras, las propuestas de los estudiantes sobre los ejercicios complementarios...

3. Análisis de los trabajos realizados por los alumnos para evaluar aspectos tales como la corrección, la coherencia, la propiedad y riqueza de la comprensión y expresión escrita, la adquisición de los conceptos tratados, la adecuada producción de textos, la limpieza y orden en la presentación de los trabajos...

4. A la observación y valoración de las actividades diarias propuestas para la adquisición de contenidos de cada unidad, se sumarán las pruebas escritas y orales, realizadas individualmente en clase, en las que el alumno mostrará el grado de seguimiento de la materia y el docente valorará lo ajustado de sus propuestas de trabajo, ya para dedicar más tiempo a algunas, ya para reforzar otras o para suprimir as demasiado ambiciosas.

Utilizaremos la autoevaluación de forma habitual para que el alumnado sea consciente de sus progresos y sea capaz de juzgar los logros obtenidos.

En el proyecto educativo del centro y en la programación general anual se contempla como objetivo preferente la disminución del absentismo escolar.

Así pues, según el artículo 44, punto 2º del *Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo*, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, se determina que la falta a clase de modo reiterado puede aplicar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación, y la propia evaluación continua. Corresponde al centro establecer el número máximo de faltas injustificadas por curso y materia y a los departamentos organizar los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

Y asimismo, de acuerdo al *Decreto 51/2007, de 17 de mayo*, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Así se ha acordado fijar un 7% de faltas injustificadas del total de horas impartidas en la materia, quedando de la siguiente forma:

HORAS SEMANALES MATERIA	1 TRIMESTRE	SEMESTRE	ANUAL
4	5	7	9
3	4	6	8
2	3	5	7

Este departamento decide que aquellos alumnos o alumnas, de 4º de ESO y Bachillerato, que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, serán examinados sólo en una única prueba en la convocatoria final, donde deberán entregar todos los trabajos realizados durante el curso; tendrán derecho, al igual que el resto de los alumnos, a presentarse a la convocatoria de septiembre.

Será el Director del Centro quien comunique a sus tutores legales este hecho.

Estos alumnos no llevarán ninguna calificación ni en la primera ni en la segunda evaluación.

CRITERIOS PARA LA CORRECTA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar correctamente los aprendizajes de los alumnos será de aplicación los siguientes criterios en todos los niveles:

1.- Participación activa en clase

- Hacer las tareas de clase.
- Preguntar dudas.
- Proponer cosas/ Hacer sugerencias.
- Utilizar el francés en el aula.
- Saber escuchar al profesor o a los alumnos.
- Trabajar en grupo.
- Respetar a los demás.
- Traer y cuidar los materiales propios de la asignatura.
- Corregir los ejercicios.
- Trabajar y no perder el tiempo provocando retrasos en las actividades del aula.
- Ayudar a los compañeros.
- Trabajar.
- Interés y respeto por la cultura francesa.

2.- Fuera de la clase.

- Hacer el trabajo en casa.
- Hacer los ejercicios del cuaderno de ejercicios.
- Tener un cuaderno limpio y claro siguiendo las pautas dadas por el profesor para su elaboración.
- Realizar los trabajos solicitados y entregarlos en la fecha indicada.
- Participar activamente en el blog de clase. (para 3º y 4º de ESO y primero de Bachillerato)

3.- Pruebas escritas.

- Corrección gramatical y verbal.
- Vocabulario adecuado.
- Puntuación y pausas adecuadas.
- Evitar el empleo de españolismos.
- Evitar la repetición de construcciones o palabras.
- Evitar la repetición de ideas.
- Expresarse de forma coherente.
- Presentar un examen de forma adecuada con limpieza y buena letra.

4.- Pruebas orales.

Lectura:

- Pronunciación adecuada al nivel de la fonética del idioma; ritmo (rápido, lento, normal); entonación y pausas adecuadas

Expresión oral:

- Utilizar fórmulas de cortesía; pronunciación adecuada al nivel de fonética del idioma; ritmo y entonación; evitar el empleo de españolismos; vocabulario adecuado a los temas tratados; corrección gramatical de lo trabajado en clase; improvisación; responder solamente “oui, non”; expresarse de forma comprensible.

La evaluación será continua y progresiva de forma que permita al profesor sondear permanentemente el nivel alcanzado por los alumnos.

Los alumnos serán calificados en tres evaluaciones que coincidirán con el final de cada trimestre. Este sistema permitirá a los alumnos obtener una información sobre su propio trabajo al tiempo que le servirá al profesor como indicador de los progresos y dificultades experimentados por los alumnos en el proceso de aprendizaje.

El profesor podrá adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las deficiencias surgidas, en función de las informaciones recogidas en cada evaluación.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, será motivo de la misma todo el trabajo realizado en el aula. Se tendrá pues en cuenta no sólo el nivel de lengua requerido sino también el grado de participación en clase, la actitud ante el aprendizaje, el trabajo personal y la capacidad y grado de superación. Las pruebas escritas no serán, por lo tanto, el único elemento de evaluación.

Las pruebas escritas, una vez corregidas, serán mostradas a los alumnos. La corrección de la prueba escrita en clase será lo más rápida posible para que el efecto de rectificación de errores sea mejor. Se comentarán los ejercicios con los alumnos y se repararán de nuevo los conceptos que parezcan mal asimilados.

Se practicará en el aula también la autoevaluación y la coevaluación lo que permitirá al alumno obtener una información sobre su propio proceso de aprendizaje al tiempo que servirá al profesor como indicador de los progresos y dificultades que experimentan los alumnos en dicho proceso.

En cada evaluación habrá al menos una prueba escrita, procurando que sean dos o más; de no ser así al menos siempre se tendrá más de una nota por alumno para poder evaluar.

Las pruebas escritas se fijarán con la suficiente antelación para que puedan ser preparadas de la mejor forma posible, en el caso de que algún alumno o alumna no asista a la realización de dichas pruebas, éstas sólo se repetirán con justificante médico y justificando la ausencia debidamente en jefatura, aunque la no realización de una prueba no perjudicará en ningún caso a ningún alumno ni alumna, ya que la evaluación es continua y la calificación final de la evaluación se obtiene teniendo en cuenta distintos parámetros, expuestos en el punto siguiente de esta programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar, se tendrán en cuenta muchos factores, no simplemente las pruebas periódicas, sino también el trabajo en clase, la participación e interés, la creatividad, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, la disposición al aprendizaje de una nueva lengua extranjera...; puede tenerse en cuenta, por ejemplo a la hora de promocionar o no a un alumno, el punto de partida, es decir, el nivel inicial para añadirle a éste los progresos o no progresos que el alumno haya realizado más el trabajo o no trabajo efectuado.

Los alumnos serán calificados en tres evaluaciones que coinciden con el final de cada trimestre, y de acuerdo a lo siguiente:

La **nota de la evaluación** será la resultante de la media de las pruebas escritas que se realicen durante el trimestre, serán dos o tres pruebas, la última de ellas es la prueba final trimestral, que recoge todo lo trabajado durante el trimestre, en la que habrá que obtener una calificación superior a tres para que se haga la media con las demás pruebas, sin embargo, si se supera ésta aunque no se hayan aprobado las anteriores, se aprobará la evaluación, siempre y cuando se hayan realizado los trabajos encomendados, y entregados en la fecha indicada, y teniendo en cuenta lo especificado en los puntos 1 y 2 de los criterios de evaluación.

Se realizará una **prueba oral** por evaluación, el alumno será consciente de que se le está realizando dicha prueba y supondrá un 10% de la calificación final, esto no quita que se vayan anotando las intervenciones orales realizadas a lo largo del trimestre.

La nota podrá ser rectificada por los siguientes aspectos:

a.- Ejercicios encargados para su realización en casa (redacciones, trabajos, exposés, lecturas, ejercicios del cahier d'exercices, fotocopias con ejercicios, etc..) Si no se realizan, en el caso de ejercicios, o no se entregan en el plazo establecido, pueden *bajar* la media resultante de las pruebas escritas hasta en 1 punto, si se realizan sólo correctamente, la mantienen; si su valoración es alta, pueden *subir* la media hasta en 1 punto.

b.- La actitud y el trabajo en clase podrá modificar la media en medio punto.

La nota de cada evaluación será un número entero, por lo que los decimales se redondearán hacia el entero más cercano, una vez aplicado lo reflejado anteriormente.

No existe recuperación de las pruebas, ya que la evaluación es continua, y no se tiene sólo en cuenta las pruebas escritas, además la última prueba del último trimestre engloba todo lo realizado durante el curso, si la superan, tienen aprobada la materia, sin olvidar todos los aspectos que se tienen en cuenta para obtener la calificación de cada evaluación.

La **calificación en la evaluación** final será la media ponderada de las tres evaluaciones, habiendo siempre tenido en cuenta los aspectos señalados anteriormente. En esta evaluación final se tendrá en cuenta en todos los cursos y grupos, el libro de

lectura asignado a cada grupo, que se habrá leído y trabajado durante el curso, siempre supondrá una mejora en la calificación, siempre y cuando se haya leído.

Se valorará positivamente en la evaluación final la capacidad del alumno para el trabajo en equipo, así como su participación activa en el blog de clase y en el aula.

Los alumnos/as que no obtengan una calificación positiva en junio, es decir, superior a 5, deberán presentarse a las pruebas **extraordinarias de septiembre**, en la que entrarán todos los contenidos del curso, la calificación obtenida en este examen, podrá superar la calificación de cinco, siempre y cuando se den las características señaladas anteriormente, es decir, el alumno o alumna debe presentar a lo largo del curso todos los trabajos solicitados y haber participado activamente en clase y realizado las tareas diarias, de no ser así, la calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre no superará el cinco.

El Departamento de Francés elaborará conjuntamente todas las pruebas y actividades que realicen los alumnos / as ajustándose a los contenidos expuestos en esta programación. Todas las modificaciones que se hagan de dicha Programación ante los resultados de las evaluaciones, constarán en el libro de actas del Departamento.

En los exámenes y trabajos realizados durante el curso se tendrá en cuenta la forma en que están presentados: limpieza, orden, claridad y corrección.

Tanto los criterios de evaluación como los de calificación serán entregados a los alumnos a principio del curso y publicados en la página web del Centro.